

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 1 DE SETIEMBRE DE 2026

SEÑOR(ES) BIO EFIA TREATMENT S.A.
AV.MONROE 4582
C.P.: 1431 - CAPITAL FEDERAL

TEL: 1140546822

T.E.: 45450662

ORDEN DE COMPRA N° 430/2026
EXPEDIENTE N° 1.312.562/2025
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 310/2026
DE FECHA 18 DE MAYO DE 2026
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.735/2026
DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2026
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 271 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL
CON DOMICILIO EN:
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Limpieza y desinfección, informe de estado; y el análisis bacteriológico y físico-químico del agua de un (1) tanque cisterna de H°A° de sesenta mil (60.000) litros; un (1) tanque de reserva elevado de H°A° de cien mil (100.000) litros; un (1) tanque de reserva elevado de H°A° de cincuenta y cinco mil (55.000) litros; y un (1) tanque de reserva elevado de H°A° de cuarenta y dos mil (42.000) litros instalados en el edificio sito en Av. Comodoro Py N° 2002, C.A.B.A., sede de la Cámara Federal de Casación Penal, a partir del mes de Septiembre de 2026 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y en un plazo que no supere sesenta (60) días corridos. Costo total: \$ 2.244.990,00	2.244.990,00	2.244.990,00
2	1	Reiteración del análisis bacteriológico del agua potable tomado en la entrada del agua y del punto de salida del sistema, de un (1) tanque cisterna de H° A° de sesenta mil (60.000) litros; un (1) tanque de reserva elevado de H° A° de cien mil (100.000) litros; un(1)tanque de reserva elevado de H°A° de cincuenta y cinco mil (55.000) litros; y un (1) tanque de reserva elevado de H°A° de cuarenta y dos mil (42.000) litros, ubicados en el edificio sito en Av. Comodoro Py N° 2002, C.A.B.A., sede de la Cámara Federal de Casación Penal, a partir de los seis (6) meses de la recepción definitiva del renglón 1; dentro de un plazo que no supere los treinta (30) días corridos. Costo total: \$ 114.990,00	114.990,00	114.990,00
3	1	Limpieza y desinfección, informe de estado; y el análisis bacteriológico y físico-químico del agua de un (1) tanque de cisterna de H°A° de tres mil ochocientos (3.800) litros; y un (1) tanque de reserva elevado de H°A° de diecinueve mil (19.000) litros, instalados en el edificio sito en Alsina N° 1418, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Federal de Casación Penal, a partir del mes de Septiembre de 2026 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y en un plazo que	624.990,00	624.990,00
TRANSPORTE A FS 2				2.984.970,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		2.984.970,00
3		no supere los sesenta (60) días corridos. Costo total: \$ 624.990,00		
4	1	Reiteración del análisis bacteriológico del agua potable tomado en la entrada del agua y del punto de salida del sistema, de un (1) tanque cisterna de H °A° de tres mil ochocientos (3.800) litros; y un (1) tanque de reserva elevado de H °A° de diecinueve mil (19.000) litros, ubicados en el edificio sito en Alsina N° 1418, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Federal de Casación Penal, a partir de los seis (6) meses de recepción definitiva del renglón 3; dentro de un plazo que no supere los treinta (30) días corridos. Costo total: \$ 114.990,00	114.990,00	114.990,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		3.099.960,00
		SON: PESOS TRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA ORGANISMO SOLICITANTE: =====		NETO
		INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL, SITA EN AV. COMODORO PY N° 2002. TEL: 4032-7475/67/68 E-MAIL: cfcasacionpenal.intendencia@pjn.gov.ar		
		IMPORTANTE: =====		
		EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POSTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES).		
		GARANTIA DE LA PRESTACION: =====		
		EL PLAZO EN EL CUAL OFICIARA LA GARANTIA DE LA PRESTACION SERA EL CORRESPONDIENTE AL DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL PRESENTE SERVICIO. ESTAN INCLUIDOS TODOS LOS REPUESTOS E INSUMOS (EN CASO DE CORRESPONDER) DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA; INFORME DE ESTADO; Y ANALISIS BACTERIOLOGICO Y FISICOQUIMICO DEL AGUA Y REITERACION DEL EXAMEN BACTERIOLOGICO.		
		NOTA: =====		
		CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION.		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO:		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		AV. COMODORO PY N° 2002, C.A.B.A. ALSINA N° 1418, C.A.B.A. ARQTA. ESTELA M. DI LEGGE. TEL: 4032-7475/67/68. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HS. EMAIL: cfcasacionpenal.intendencia@pjn.gov.ar NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 2.869.980,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026. 05010000 010002 3 4 900000 11.3 229.980,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2027.		



IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

Maria J. Castro
SUBDIRECCION GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION